



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00346185- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2023-1802-E-UNC-REC, en el siguiente sentido:

donde dice "...proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. 111) en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación Técnica y Fiscal y Asignación Principal: Legislación Técnica y Fiscal I, de la citada Facultad."

debe decir "...proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. 111) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I."

Rectificar el Art. 2º de la RHCS-2023-1802-E-UNC-REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Asimismo, designar como miembros del tribunal a los propuestos en el Anexo de la citada RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA  
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja